

Controles atenuantes recomendados

1. SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Controles generales

- Un equipo adicional de expertos puede revisar las decisiones individuales, o una muestra de las decisiones del equipo de evaluación.
- Cursos de formación sobre ética e integridad, incluyendo las responsabilidades individuales, si procede.
- Uso de herramientas de prospección de datos, como **ARACHNE**.
- Auditorías independientes periódicas (por ejemplo, auditorías internas o por parte de la autoridad de auditoría).
- Pueden ponerse en marcha mecanismos de denuncia para desenmascarar el comportamiento fraudulento sospechoso.

Riesgo de fraude específico	Descripción del control	Controles atenuantes recomendados
Conflictos de intereses en el equipo de evaluación.	Selección de los candidatos <ul style="list-style-type: none"> • Se publican todas las convocatorias. • Se registran todas las solicitudes. • Se evalúan todas las solicitudes de acuerdo con criterios establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La junta de evaluación está constituida por personal directivo de nivel superior, que puede alternar, con cierto nivel de aleatoriedad en la selección para su participación en cada junta. • Política de conflicto de intereses, con declaración y registro anuales.
Declaraciones falsas de los solicitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunican a los solicitantes todos los dictámenes de aceptación o denegación de las solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación cruzada de los documentos justificativos por parte de distintas fuentes de verificación. • Utilización del conocimiento previo del beneficiario para adoptar decisiones fundadas con respecto a la veracidad de las declaraciones y de la información facilitada.
Doble financiación.	Pistas de auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Deben ponerse en marcha procedimientos que garanticen que se conservan todos los documentos requeridos, para garantizar una pista de auditoría adecuada. Sistemas de contabilidad, seguimiento e información financiera <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema informático capaz de proporcionar una información fiable y pertinente resulta muy eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación cruzada con las autoridades nacionales que administran otros fondos de la UE y con otros Estados miembros pertinentes, cuando esto sea posible y cuando este riesgo se evalúe como significativo y probable.

Controles atenuantes recomendados

2. EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES		
Controles generales		
<ul style="list-style-type: none"> • Son requisitos para los beneficiarios tener políticas de conflicto de interés, con declaración y registro anuales. • Facilitar formación a los beneficiarios para detectar el comportamiento fraudulento. • Uso de herramientas de prospección de datos, como ARACHNE. • Pueden ponerse en marcha mecanismos de denuncia para desenmascarar el comportamiento fraudulento sospechoso. • Verificaciones efectivas de la gestión. • Cumplimiento de los beneficiarios con los requisitos nacionales de auditoría independiente de los costes del proyecto. 		
Riesgo de fraude específico	Descripción del control	Controles atenuantes recomendados
División de compras	<p>Orientaciones para los beneficiarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva a los beneficiarios de sus derechos y obligaciones, especialmente de las normas nacionales sobre criterios para la concesión de subvenciones que establece el programa, de las normas de la UE aplicables al respecto, de las condiciones específicas de los bienes o servicios que deben entregarse en el marco de la operación, del plan de financiación, del plazo de ejecución, de los requisitos de separación contable o de códigos contables adecuados, y de la información que debe conservarse y comunicarse. • Normas nacionales sobre admisibilidad para la concesión de subvenciones claras e inequívocas establecidas para el programa. • Existencia de una estrategia para garantizar 	<ul style="list-style-type: none"> • Si procede, la autoridad de gestión lleva a cabo una revisión de la lista de contratos propuestos antes de la ejecución de los programas, con el fin de detectar los que están por debajo de los valores mínimos permitidos.
Adjudicación de contratos a una única fuente, sin la debida justificación, para evitar la licitación.		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión por parte de la autoridad de gestión de una muestra de las adjudicaciones a una única fuente por parte de los beneficiarios. • Aprobación previa de la autoridad de gestión para todas las adjudicaciones a una única fuente.
Ausencia de procesos de licitación para favorecer a determinados proveedores.		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión por parte de la autoridad de gestión de una muestra de tamaño significativo de los contratos previa al pago de cualquier factura, para comprobar la existencia de licitación.
Ampliación de los contratos existentes para evitar la licitación.		<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación previa de la autoridad de gestión de cualquier modificación de un contrato para ampliar el acuerdo inicial por encima de un umbral razonable previamente establecido.
Especificaciones pactadas para favorecer a determinados licitadores.		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios cuenten con un mecanismo adicional aparte de, por ejemplo, el organismo contratante, para verificar que las especificaciones de la licitación no son demasiado excluyentes.

Controles atenuantes recomendados

	<p>información necesaria y reciben un nivel de orientación satisfactorio.</p>	<p>Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.</p>
<p>Filtración de datos de la licitación.</p>	<p>Verificaciones de la gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de procedimientos escritos y de listas de control exhaustivas para las verificaciones de la gestión. • Las verificaciones de la gestión deben finalizar antes de la certificación. • Todas las solicitudes de reembolso están condicionadas a la verificación administrativa, incluyendo la revisión de las reclamaciones y la documentación justificativa. • Las verificaciones <i>in situ</i> se llevan a cabo cuando el proyecto lleva suficiente tiempo en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios cuenten con un mecanismo adicional de revisión de una muestra de las licitaciones ganadas por concurso para detectar cualquier indicio de conocimiento previo de la información relativa a la licitación. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Exigencia por parte de la autoridad de gestión de un alto nivel de transparencia en la adjudicación de contratos, como la publicación de toda la información relativa a los mismos que no tenga carácter reservado. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Revisión por parte de la autoridad de gestión de una muestra de las licitaciones ganadas por concurso para detectar cualquier indicio de conocimiento previo de la información relativa a la licitación.
<p>Conflictos de intereses no revelados</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Política de conflicto de intereses, con declaración y registro anuales.
<p>Sobornos y comisiones ilegales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se conservan las pruebas del trabajo ya realizado y de los resultados obtenidos y se lleva a cabo un seguimiento de los problemas detectados. • El muestreo está basado en una evaluación del riesgo correctamente diseñada y realizada. • Existencia de procedimientos que garanticen que la autoridad de certificación recibe toda la información necesaria. <p>Pistas de auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • La autoridad de gestión conserva los registros contables y facilita toda la información necesaria sobre los gastos que se han contraído realmente en cada operación cofinanciada por parte del beneficiario. • El pliego de condiciones y el plan de 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios establezcan controles estrictos de los procedimientos de licitación, por ejemplo haciendo cumplir los plazos de presentación de la solicitud. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios revisen todas las adjudicaciones de los contratos mediante un mecanismo adicional, para detectar cualquier indicio de irregularidad, como que la oferta ganadora se situó muy cerca de la siguiente, que haya ganado la última oferta presentada, o bien pruebas de que el licitador que gana la licitación ha establecido comunicación privada con el personal responsable de la contratación. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Revisión por parte de la autoridad de gestión de una muestra de las licitaciones ganadoras para detectar cualquier indicio de irregularidad, como que la oferta ganadora se situó muy cerca de la siguiente, que haya ganado la última oferta presentada, o bien

Controles atenuantes recomendados

	<p>financiación de la operación, los informes de situación y de seguimiento, los documentos relativos a la aplicación, evaluación, selección y autorización de la ayuda y los procedimientos de licitación y otorgamiento de contratos, así como los informes de las inspecciones realizadas sobre los bienes y servicios objeto de cofinanciación, deben conservarse en las instancias de gestión adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La autoridad de gestión debe verificar que los beneficiarios mantengan un sistema de separación contable, o bien códigos de cuentas separados, en todas las transacciones. • Deben ponerse en marcha procedimientos que garanticen que se conservan todos los documentos requeridos, para garantizar una pista de auditoría adecuada. 	<p>pruebas de que el licitador que gana la licitación ha establecido comunicación privada con el personal responsable de la contratación, o para detectar cualquier indicio de comportamiento fraudulento.</p>
Licitación colusoria		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios tengan procedimientos de control en marcha con el fin de detectar cualquier indicio de ofertas recurrentemente altas o atípicas (como ocurre con los evaluadores de una oferta que tienen conocimientos del mercado) o relaciones atípicas entre terceros (como sucede, por ejemplo, con la rotación de contratos). Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios establezcan puntos de referencia de comparación de precios para los bienes o servicios de uso más frecuente. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
Manipulación de ofertas		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los procesos de licitación de los beneficiarios incluyan procesos abiertos y transparentes, y para que existan sistemas de seguridad para las licitaciones cerradas. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
Fijación inadecuada de los precios	<p>Sistemas de contabilidad, seguimiento e información financiera</p> <p>Un sistema informático capaz de proporcionar una información fiable y pertinente resulta muy eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios tengan procedimientos de control en marcha para corroborar los precios citados por terceros con otras fuentes independientes. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios utilicen costes unitarios estándar en el caso de los suministros de adquisición habitual.
Prestadores de servicios fantasmas		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios lleven a cabo comprobaciones de los antecedentes de los terceros implicados. Estas comprobaciones pueden incluir, por ejemplo, revisiones de sitios web o de la información de contacto de las empresas. Supervisión de esta operación por parte de la autoridad de gestión en una muestra de los beneficiarios.
Reclamación por duplicado de costes por un único contratista		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios revisen los informes de actividad y los productos

Controles atenuantes recomendados

		<p>obtenidos de los contratos para comprobar la veracidad de los costes (por ejemplo, los nombres del personal contratado) y que se les permita solicitar pruebas adicionales para justificarlos (por ejemplo, sistemas de registro del tiempo de trabajo). Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.</p>
<p>Sustitución de productos</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios revisen los bienes y servicios adquiridos mediante especificaciones de contrato, con la intervención de los expertos pertinentes. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Revisión por parte de la autoridad de gestión de una muestra de los informes de actividad y de determinados bienes y servicios adquiridos mediante especificaciones de contrato.
<p>Ausencia de productos y operaciones que no cumplan el acuerdo de subvención.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios soliciten certificados de los trabajos realizados u otro tipo de certificación, por parte de terceros independientes, al finalizar el contrato. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Revisión por parte de la autoridad de gestión de una muestra de los certificados o de cualquier otro tipo de certificación.
<p>Facturas falsas, infladas o duplicadas</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios lleven a cabo una revisión de las facturas para detectar duplicaciones (por ejemplo, distintas facturas con el mismo importe o con el mismo número) o falsificaciones. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Requisitos establecidos por la autoridad de gestión para que los beneficiarios comparen el precio final de los bienes y servicios con los indicados en el presupuesto y con los precios generalmente aceptados en contratos similares. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Revisión por parte de la autoridad de gestión de una muestra de los productos obtenidos con el proyecto y sus costes respectivos, para detectar cualquier indicio de que el trabajo no se ha finalizado o de que ha habido gastos innecesarios.

Controles atenuantes recomendados

2. EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES		
Controles generales		
<ul style="list-style-type: none"> • Pueden ponerse en marcha mecanismos de denuncia para desenmascarar el comportamiento fraudulento sospechoso. • Uso de herramientas de prospección de datos, como ARACHNE. • Verificaciones efectivas de la gestión. • Cumplimiento de los beneficiarios con los requisitos nacionales de auditoría independiente de los costes del proyecto. 		
Riesgo de fraude específico	Descripción del control	Controles atenuantes recomendados (o comprobaciones específicas para incluir en las verificaciones de la gestión)
Costes reclamados por trabajos de insuficiente calidad	<p>Orientaciones para los beneficiarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva a los beneficiarios de sus derechos y obligaciones, especialmente de las normas nacionales sobre criterios para la concesión de subvenciones que establece el programa, de las normas de la UE aplicables al respecto, de las condiciones específicas de los bienes o servicios que deben entregarse en el marco de la operación, del plan de financiación, del plazo de ejecución, de los requisitos de separación contable o de códigos contables adecuados, y de la información que debe conservarse y comunicarse. • Normas nacionales sobre admisibilidad para la concesión de subvenciones claras e inequívocas establecidas para el programa. • Existencia de una estrategia para garantizar que los beneficiarios tienen acceso a la información necesaria y reciben un nivel de orientación satisfactorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los informes finales de actividad y financieros para comprobar si existen diferencias entre el personal previsto y el real. • Solicitud de pruebas adicionales (como certificados de cualificación) para confirmar la idoneidad de cualquier sustitución significativa del personal. • Necesidad de una autorización previa para realizar cambios en el personal más importante. • Requisitos para que los beneficiarios revisen el personal clave de terceros involucrado en la ejecución de un contrato y lo comparen con el propuesto en otras licitaciones, y para que soliciten pruebas que verifiquen la idoneidad de cualquier sustitución significativa del personal. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Requisitos para que sea necesaria la autorización previa por parte de los beneficiarios a terceros para hacer cambios significativos en el personal. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
Costes laborales falsos	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de las pruebas aportadas por los beneficiarios de la ejecución de las actividades del proyecto (como, por ejemplo, registros de asistencia o sistemas de registro del tiempo de trabajo). • Revisión de los informes finales de actividad y financieros presentados por los beneficiarios para comprobar si existen diferencias entre las actividades previstas y las ejecutadas realmente. 	

Controles atenuantes recomendados

	<p>Verificaciones de la gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de procedimientos escritos y de listas de control exhaustivas para las verificaciones de la gestión. • Las verificaciones de la gestión deben finalizar antes de la certificación. • Todas las solicitudes de reembolso están condicionadas a la verificación administrativa, incluyendo la revisión de las reclamaciones y la documentación justificativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para que los beneficiarios comprueben las pruebas entregadas por terceros de la ejecución de las actividades (como, por ejemplo, registros de asistencia o sistemas de registro del tiempo de trabajo). Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Requisito para que los beneficiarios revisen los informes finales de actividad y financieros para comprobar si existen diferencias entre las actividades previstas y las ejecutadas realmente. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
<p>Horas extraordinarias descompensadas presentadas como coste real</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las verificaciones <i>in situ</i> se llevan a cabo cuando el proyecto lleva suficiente tiempo en marcha. • Se conservan las pruebas del trabajo ya realizado y de los resultados obtenidos y se lleva a cabo un seguimiento de los problemas detectados. • El muestreo está basado en una evaluación del riesgo correctamente diseñada y realizada. • Existencia de procedimientos que garanticen que la autoridad de certificación recibe toda la información necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los informes finales de actividad y financieros y de la documentación justificativa para detectar cualquier indicio de que se están reclamando horas extraordinarias (un número excesivo de horas de trabajo del personal del proyecto, o un número menor de personas trabajando en la ejecución del proyecto de lo que se había previsto pero todas las actividades ejecutadas). • Requisito para que los beneficiarios revisen las facturas de los proveedores y las cotejen con la documentación justificativa para detectar cualquier indicio de que se están reclamando horas extraordinarias (un número excesivo de horas de trabajo del personal del proyecto, o un número menor de personas trabajando en la ejecución del proyecto de lo que se había previsto). Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
<p>Remuneración por unidad de tiempo incorrecta</p>	<p>Pistas de auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • La autoridad de gestión conserva los registros contables y facilita toda la información necesaria sobre los gastos que se han contraído realmente en cada operación cofinanciada por parte del beneficiario. • El pliego de condiciones y el plan de financiación de la operación, los informes de situación y de seguimiento, los documentos relativos a la aplicación, evaluación, selección y autorización de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los informes financieros finales para cotejarlos con la documentación justificativa de los costes salariales reales (por ejemplo, contratos o nóminas) y del tiempo empleado en las actividades del proyecto (por ejemplo, sistemas de registro del tiempo de trabajo o registros de asistencia). • Con respecto a los costes laborales de terceros, la autoridad de gestión exige que los beneficiarios cotejen las facturas con la documentación justificativa de los costes salariales reales (por ejemplo, contratos o nóminas) y del tiempo empleado en las actividades del proyecto (como los sistemas de registro del tiempo de trabajo o los registros de asistencia). Toda la documentación debe analizarse con el escepticismo adecuado. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.

Controles atenuantes recomendados

<p>Costes laborales prorrateados incorrectamente en los distintos proyectos</p>	<p>ayuda y los procedimientos de licitación y otorgamiento de contratos, así como los informes de las inspecciones realizadas sobre los bienes y servicios objeto de cofinanciación, deben conservarse en las instancias de gestión adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las pruebas aportadas por los beneficiarios para verificar de forma independiente el prorrateo de los costes del personal en las actividades del proyecto (por ejemplo, registros de asistencia, sistemas de registro del tiempo de trabajo o datos de los libros de contabilidad).
<p>Descripciones imprecisas de las actividades ejecutadas por el personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La autoridad de gestión debe verificar que los beneficiarios mantengan un sistema de separación contable, o bien códigos de cuentas separados, en todas las transacciones. • Deben ponerse en marcha procedimientos que garanticen que se conservan todos los documentos requeridos, para garantizar una pista de auditoría adecuada. <p>Sistemas de contabilidad, seguimiento e información financiera Un sistema informático capaz de proporcionar una información fiable y pertinente resulta muy eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las pruebas aportadas por los beneficiarios para verificar de forma independiente la ejecución de las actividades del proyecto (por ejemplo, registros de asistencia o sistemas de registro del tiempo de trabajo). • Revisión de los informes finales de actividad y financieros para comprobar si existen diferencias entre las actividades previstas y las ejecutadas realmente. • Requisitos para que los beneficiarios comprueben las pruebas entregadas por terceros de la ejecución de las actividades (como, por ejemplo, registros de asistencia o sistemas de registro del tiempo de trabajo). Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios. • Requisito para que los beneficiarios revisen los informes finales de actividad y financieros para comprobar si existen diferencias entre las actividades previstas y las ejecutadas realmente. Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
<p>Costes reclamados para personal inexistente</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las pruebas aportadas por los beneficiarios para verificar de forma independiente la existencia de personal (por ejemplo, contratos o documentación de la seguridad social). • Requisitos para que los beneficiarios comprueben las pruebas entregadas por terceros que puedan servir para verificar de forma independiente la existencia de personal (por ejemplo, contratos o documentación de la seguridad social). Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
<p>Costes de personal reclamados para actividades que han tenido lugar fuera del plazo de ejecución del proyecto</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las pruebas aportadas por los beneficiarios para verificar de forma independiente que los costes se han producido dentro del plazo de ejecución del proyecto (por ejemplo, facturas originales o informes de cuentas bancarias). • Requisito para que los beneficiarios revisen las pruebas aportadas por terceros que puedan servir para verificar de forma independiente que los costes se han producido dentro del plazo de ejecución del

Controles atenuantes recomendados

		proyecto (por ejemplo, facturas originales o informes de cuentas bancarias). Revisión por parte de la autoridad de gestión de la ejecución de este control en una muestra de los beneficiarios.
--	--	---

Controles atenuantes recomendados

3. CERTIFICACIÓN Y PAGOS		
Controles generales		
<ul style="list-style-type: none"> • Política de conflicto de intereses, con declaración y registro anuales. • Verificaciones efectivas de la gestión. • Pueden ponerse en marcha mecanismos para desenmascarar el comportamiento fraudulento bajo sospecha. • Cursos periódicos de formación sobre ética e integridad, incluyendo las responsabilidades individuales. 		
Riesgo de fraude específico	Descripción del control	Controles atenuantes recomendados
Proceso de verificación de la gestión incompleto o inadecuado que no proporciona suficientes garantías contra el fraude.	Reparto de responsabilidades en la autoridad de gestión y en la autoridad de certificación <ul style="list-style-type: none"> • Definición clara y reparto de responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión adicional en profundidad por parte de la autoridad de gestión de una muestra de las verificaciones de la gestión, garantizando que se hayan realizado de acuerdo con las directrices y estándares correspondientes.
Proceso de certificación incompleto o inadecuado que no proporciona suficientes garantías contra el fraude.	Verificaciones de la gestión <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de procedimientos escritos y de listas de control exhaustivas para las verificaciones de la gestión. • Las verificaciones de la gestión deben finalizar antes de la certificación. • Todas las solicitudes de reembolso están condicionadas a la verificación administrativa, incluyendo la revisión de las reclamaciones y la documentación justificativa. • Las verificaciones <i>in situ</i> se llevan a cabo cuando el proyecto lleva suficiente tiempo en marcha. • Se conservan las pruebas del trabajo ya realizado y de los resultados obtenidos y se lleva a cabo un seguimiento de los problemas detectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal a cargo de la certificación del gasto está cualificado y ha recibido la suficiente formación para realizar esta labor, incluyendo formación de repaso actualizada sobre la concienciación con respecto al fraude. La autoridad de gestión comprueba la idoneidad de estos programas de formación. • Revisión por parte de la autoridad de auditoría de la certificación del gasto realizada por la autoridad de certificación, asegurándose de que se ha realizado de acuerdo con las directrices y estándares correspondientes.
Un conflicto de intereses en la autoridad de gestión tiene una influencia indebida en la aprobación de los pagos.	<ul style="list-style-type: none"> • El muestreo está basado en una evaluación del riesgo correctamente diseñada y realizada. • Existencia de procedimientos que garanticen que la autoridad de certificación recibe toda la información 	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de pago tiene varias fases de aprobación y se requieren pruebas de la validez del gasto (por ejemplo, por parte de una auditoría independiente) previas a la aprobación.
Un conflicto de intereses en la autoridad de		<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de pago tiene varias fases de aprobación

Controles atenuantes recomendados

3. CERTIFICACIÓN Y PAGOS

gestión tiene una influencia indebida en la certificación.

necesaria.

antes de que pueda confirmarse la validez del gasto.

Certificaciones

- La autoridad de certificación debe conservar los registros contables informatizados pertinentes.
- La pista de auditoría de la autoridad de certificación debe permitir la conciliación entre los gastos declarados a la Comisión y las declaraciones de la autoridad de gestión.
- La autoridad de certificación ha especificado la información que requiere sobre los procedimientos ejecutados por la autoridad de gestión para la verificación de los gastos y ha puesto en marcha procedimientos para garantizar que la recibe puntualmente.
- La autoridad de certificación revisa los informes elaborados por la autoridad de gestión.
- La autoridad de certificación revisa los resultados de todas las auditorías.
- La autoridad de certificación se asegura de que se tienen en cuenta los resultados de estas revisiones.
- La autoridad de certificación hace cuadrar las cuentas y realiza una comprobación aritmética de las solicitudes de pago.

Controles atenuantes recomendados

4. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE GESTIÓN (solo si procede)

Controles generales

- Revisión de las adjudicaciones de las licitaciones mediante un mecanismo adicional al del equipo de selección (por ejemplo, por personal directivo de nivel superior de la autoridad de gestión).
- Auditorías independientes periódicas.
- Política de conflicto de intereses, con declaración y registro anuales.
- Pueden ponerse en marcha mecanismos para desenmascarar el comportamiento fraudulento bajo sospecha.
- Cursos periódicos de formación sobre ética e integridad, incluyendo las responsabilidades individuales y las consecuencias del incumplimiento de las normas.

Riesgo de fraude específico	Descripción del control	Controles adicionales recomendados
Adjudicación injustificada a una sola fuente para evitar la licitación o selección de proveedores favorecidos.	<p>Pistas de auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben ponerse en marcha procedimientos que garanticen que se conservan todos los documentos requeridos, para garantizar una pista de auditoría adecuada. <p>Sistemas de contabilidad, seguimiento e información financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema informático capaz de proporcionar una información fiable y pertinente resulta muy eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación previa de todas las adjudicaciones a una sola fuente mediante un mecanismo distinto al del organismo contratante (por ejemplo, por personal directivo de nivel superior de la autoridad de gestión).
Ausencia de procesos de licitación para favorecer a determinados proveedores.		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión independiente de los contratos de determinada cuantía, para verificar que haya habido una licitación, antes de realizar el pago de cualquier factura.
Ampliación de los contratos existentes para evitar la licitación.		<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación previa de todas las ampliaciones de contrato mediante un mecanismo distinto al del organismo contratante (por ejemplo, por personal directivo de nivel superior de la autoridad de gestión).
Especificaciones pactadas para favorecer a determinados licitadores.		<ul style="list-style-type: none"> • Todos los anuncios de licitación se revisan mediante un mecanismo distinto al del organismo contratante (por ejemplo, por personal directivo de nivel superior de la autoridad de gestión) antes de publicarse, para comprobar que las especificaciones no son demasiado excluyentes.
Filtración de datos de la licitación.		<ul style="list-style-type: none"> • Un equipo de expertos adicional lleva a cabo una revisión de una muestra de las licitaciones ganadas por concurso para detectar cualquier indicio de conocimiento previo de la información relativa a la licitación. • Alto nivel de transparencia en la adjudicación de contratos, como la publicación de toda la información relativa a los mismos que no

Controles atenuantes recomendados

4. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE GESTIÓN (solo si procede)		
		tenga carácter reservado.
Conflictos de intereses no revelados		<ul style="list-style-type: none"> • Política de conflicto de intereses, con declaración y registro anuales.
Sobornos y comisiones ilegales		<ul style="list-style-type: none"> • Se hacen cumplir los plazos de presentación de la solicitud. • Revisión de una muestra de las licitaciones para detectar cualquier indicio de irregularidad, como que la oferta ganadora se situó muy cerca de la siguiente, que haya ganado la última oferta presentada, o bien pruebas de que el licitador que gana la licitación ha establecido comunicación privada con el personal responsable de la contratación.